

Dec. No. 719-20 que deroga el Dec. No. 75-20, que designó a Justino Ericson Taveras Cabrera, subdirector del Consejo Estatal del Azúcar. G. O. No. 11002 del 23 de diciembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 719-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. Se deroga el Decreto núm. 75-20, del 31 de enero de 2020, que designó a Justino Ericson Taveras Cabrera subdirector del Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana (CEA).

ARTÍCULO 2. Envíese al Consejo Estatal del Azúcar de la República Dominicana (CEA) para su conocimiento y ejecución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020), año 177 de la Independencia y año 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 720-20 que deja sin efecto los decretos que nombraron a Yocasta Lara Hernández, Omar José García Castillo y José Luis López Pérez, como subdirectores del Servicio Nacional de Salud. G. O. No. 11002 del 23 de diciembre de 2020.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 720-20